

## PROPUESTA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE PLANTAS DE AGATHIS (*Agathis* spp.) EN SUSTRATO ARTIFICIAL PARA PLANTAR ORIGINARIAS DE ESTADOS UNIDOS.

**Artículo 1.-** Establecer los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de plantas de agathis (*Agathis* spp.) en sustrato artificial para plantar originarias de Estados Unidos.

**Artículo 2.-** Los requisitos fitosanitarios para la importación son:

1. Permiso Fitosanitario de Importación, emitido por el área respectiva de Agrocalidad.
2. Certificado Fitosanitario de Exportación otorgado por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) de Estados Unidos que consigne lo siguiente:

2.1 Declaración adicional:

“Las plantas de agathis (*Agathis* spp.) están contenidas en un sustrato inerte y estéril”.

2.2 Tratamiento fitosanitario:

- Tratamiento fitosanitario de desinfección pre embarque con Fludioxonil 2,5% + Metalaxyl - M 1% - FS, en dosis de 2 ml/l de agua o productos de similar acción en dosis adecuadas para *Phytophthora cryptogea*, *Phytophthora heveae*, *Pythium irregulare* y *Corticium salmonicolor*.
- Tratamiento fitosanitario de desinfestación pre embarque con Imidacloprid 30% + Abamectina 2,8%, SC en dosis de 0,3 ml/l de agua o productos de similar acción en dosis adecuadas para *Nipaecoccus aurilanus*.

3. El envío viene libre de suelo y cualquier material extraño.
4. El envío estará contenido en empaques nuevos de primer uso y deben estar libres de cualquier material extraño.
5. Inspección fitosanitaria en el punto de ingreso.